



FEC

Fomento Económico
de Chiapas, A.C.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 12 de diciembre de 2022.

**ASUNTO: LIBERACION DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES**

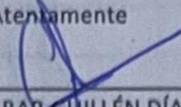
**MTRA. SUSANA PALACIOS MORALES
DIRECTORA GENERAL INEF ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO
PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que el C. Fernando Daniel Aquino Hernández, quien cursa el 1er semestre de la licenciatura en negocios, concluyó satisfactoriamente sus prácticas profesionales, cumpliendo con las horas establecidas por esa institución educativa, apoyándonos en el área de la Bolsa de Trabajo que está a mi cargo con diversas actividades encomendadas, en las que cubrió un total de 130 horas durante el periodo de 22 de agosto al 13 de diciembre de 2022.

Por lo que se expide el presente oficio de Liberación de prácticas profesionales, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente



LIC. ÁMBAR GUILLÉN DÍAZ
DIRECTORA GENERAL

